

Expediente: 5775/22
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ GUTIERREZ FLORENCIA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
900000000000 - GUTIERREZ, FLORENCIA SOLEDAD-DEMANDADO
20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5775/22



H106018509276

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ GUTIERREZ FLORENCIA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5775/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 23/05/2025 presentado por el letrado Tomás Fabián Piattoni:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta judicial n° 562209556436961, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$30.006,36 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado TOMÁS FABÍAN PIATTONE - M.P. n° 5767, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20202193014, C/A N° 460209537720214, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. BEG - 5775/22

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$78.141,79

Monto depositado\$33.007,00

10%\$3.000,64

8%\$2.400,51

Honorarios bruto\$30.006,36

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$48.135,43

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.